



PRIMER INFORME
LXVI LEGISLATURA

Zenyazen

Escobar García

Diputado Federal Morena

DISTRITO 16 CÓRDOBA





CONSTITUCION POLITICA

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
ACTIVIDADES DE GESTORÍA	9
Educación, motor de la transformación	
Salud, inclusión y justicia social	
Tradiciones y Comunidad	
Cercanía con la comunidad	
Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar de Tuxpan	
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES	22
Reconocimiento de pueblos indígenas y afroamericanos	
Guardia Nacional en SEDENA	
Ley Silla	
Reforma electoral al Poder Judicial	
Pensiones y campo	
Igualdad sustantiva	
Protección animal	
Simplificación orgánica del Estado	
Presupuesto de Egresos 2025	
INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL DIPUTADO ZENYAZEN ESCOBAR GARCÍA	28
Lenguaje plural constitucional	
Derechos de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas	
DIPUTACIÓN PERMANENTE	33
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES	34
Vivienda digna e INFONAVIT	
Cuenta Pública 2022	
Ascensos en las Fuerzas Armadas	
Reforma a la Ley de Amparo	
Prohibición de la reelección inmediata	
Fortalecimiento de PEMEX y CFE	
Gobierno digital	
Reformas a las leyes de Obras Públicas y Adquisiciones	
Control de armas	
PERIODO EXTRAORDINARIO	40
Fortalecimiento del INEGI	
Nueva Ley de la Guardia Nacional	
Sistema Nacional de Investigación en Seguridad Pública	
Reforma contra el lavado de dinero	
Nueva Ley de Población	
Ley de Telecomunicaciones	
COORDINACIÓN DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES DE MORENA VERACRUZ	48
TRABAJO EN COMISIONES	50
Comisión de Marina	
Comisión de Economía, Comercio y Competitividad	
Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad	
CONCLUSIÓN	61

INTRODUCCIÓN

Presento con orgullo y responsabilidad este informe de actividades legislativas y de gestoría como Diputado Federal por el Distrito 16 cabecera Córdoba, que comprende los municipios de Fortín, Ixtaczoquitlán, Amatlán de los Reyes, Cuitláhuac y Yanga, así como en mi calidad de Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena Veracruz.

Este documento refleja, con detalle y con la fuerza de la palabra del pueblo, el trabajo realizado durante este primer año de la LXVI Legislatura.

Aquí se muestran los resultados de una labor que ha tenido como objetivo transformar la vida de las y los veracruzanos, siempre con la visión humanista y progresista de nuestro movimiento.

Nuestro compromiso ha sido y seguirá siendo claro: legislar de cara al pueblo, caminar junto a la gente y traducir en acciones concretas el mandato popular que nos ha colocado en la más alta tribuna de la nación.

La política, entendida desde la perspectiva del humanismo mexicano, nos exige coherencia, cercanía y valentía para defender al pueblo.

Cada voto, cada gestión, cada recorrido en colonias, escuelas y comunidades ha tenido como guía los principios fundamentales de nuestro movimiento: no robar, no mentir y no traicionar al pueblo.

Mi trabajo se ha sostenido en dos pilares fundamentales: la honestidad y la cercanía con la gente. No he perdido de vista que vengo del magisterio, de las aulas y del contacto directo con el pueblo trabajador.

Esa raíz me recuerda cada día que el poder no es privilegio, sino servicio. Cada acción emprendida, cada reforma votada, cada iniciativa presentada tiene como centro a las mexicanas y los mexicanos que esperan resultados y dignidad en su vida diaria.

La rendición de cuentas no es solo un acto administrativo, sino un ejercicio de diálogo político con quienes depositaron en nosotros su confianza; en ese sentido, este informe busca dar cuenta de logros, avances y retos, con la convicción de que sólo el pueblo salva al pueblo y que, con unidad, continuaremos consolidando el Segundo Piso de la

ZENYAZEN ESCOBAR GARCÍA
DIPUTADO FEDERAL DISTRITO 16





ACTIVIDADES DE GESTORÍA

El rostro humano del trabajo legislativo



EDUCACIÓN: MOTOR DE LA TRANSFORMACIÓN

En la historia de Veracruz y de México, la educación ha sido el camino para la justicia social. Por ello, una de mis principales tareas de gestión se centró en fortalecer la infraestructura educativa.

El mobiliario escolar que entregué no fue un simple objeto; cada mesabanco entregado fue un símbolo de dignidad, de igualdad de oportunidades y de compromiso con el futuro de nuestras niñas, niños y jóvenes.

Durante este primer año entregué más de 1,300 mesabancos y mobiliario escolar en distintas instituciones de los municipios de Córdoba, Amatlán de los Reyes y Yanga.

Gracias a estas acciones, miles de estudiantes hoy cuentan con aulas más dignas y condiciones más adecuadas para aprender.



Cada entrega se acompañó de un mensaje claro: la educación pública no está sola, y el Estado debe garantizar que llegue con excelencia y justicia a cada rincón del territorio.

Estos apoyos se gestionaron de programas transparentes como el de Tiendas Escolares de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), que ejemplifica cómo un uso honesto de los recursos se traduce en bienestar tangible.

El logro más destacado fue la inauguración de la primera etapa de la extensión de la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz (UTCV) en Córdoba, con una inversión superior a 18 millones de pesos.

Este proyecto no solo acercará la educación tecnológica a cientos de jóvenes, sino que también abre la puerta al desarrollo científico y productivo de la



SALUD, INCLUSIÓN Y JUSTICIA SOCIAL

La transformación es integral: no puede haber justicia social si no atendemos a los sectores más vulnerables. Durante este año impulsé acciones de inclusión y solidaridad.

Entrega de prótesis

El 25 de octubre de 2024 cumplí un compromiso con la vida y la dignidad humana al entregar cinco prótesis fabricadas por estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica.

Más que un acto simbólico, fue la muestra de que la innovación tecnológica puede estar al servicio de la justicia social.



Apoyo a obreros del Ingenio El Carmen

En diciembre de 2024, acompañé a las familias del ingenio El Carmen en Ixtaczoquitlán, quienes enfrentaban semanas sin recibir salario. Llevé despensas como un gesto de solidaridad, entendiendo que la política es sensibilidad humana y compromiso con quienes menos tienen.

El Ingenio El Carmen, de Ixtaczoquitlán, enfrenta un conflicto laboral debido a una crisis financiera que ha provocado el cierre de la factoría, y al adeudo de más de 90 millones de pesos a trabajadores, cañeros y proveedores.

Ese adeudo se ha prolongado por años; y los extrabajadores y agremiados de la Sección 127 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Azucarera de la CTM, afectados por el cierre de la empresa, piden apoyo para resolver el problema. En ese sentido, envié despensas para contribuir al bienestar de sus familias.

Brindé apoyo a la población en gestiones diversas ante la Secretaría de Salud del Gobierno de Veracruz, en los casos de personas que se acercaron por enfrentar problemas derivados de emergencias médicas.



TRADICIONES Y COMUNIDAD

La promoción de nuestras tradiciones y la convivencia con la comunidad también formaron parte del compromiso que guió mi gestión. Participar en la cabalgata por el 204 aniversario de los Tratados de Córdoba no fue solo un acto simbólico, sino una manera de honrar la historia desde el presente, de mantener vivo el orgullo por la tierra que dio origen a la independencia nacional.



En cada celebración, como el Día de las Madres o el Día del Maestro, reafirmé que la transformación también se construye en los espacios de encuentro, donde la identidad se comparte y la unidad se fortalece. Porque preservar nuestras costumbres y celebrar juntos es también una forma de servir al pueblo.





TRADICIONES Y COMUNIDAD

Cada visita, cada entrega y cada reunión fue una oportunidad de escuchar. La gestoría no se limita a llevar apoyos, sino a recoger las voces de la gente y llevarlas al Congreso de la Unión. La cercanía con la comunidad fue la brújula que guió cada acción, reafirmando que el poder solo tiene sentido cuando se pone al servicio del pueblo.



La gestoría también significó acompañar a las familias en momentos de convivencia y esperanza.



Día de Reyes

El 6 de enero de 2025 entregamos juguetes en comunidades del Distrito 16. Más allá del regalo, se trató de un mensaje de esperanza y reconocimiento a la niñez como pilar de nuestro futuro.





CERCANÍA CON LA COMUNIDAD

Apoyé en trámites y con recursos económicos a estudiantes del distrito para que puedan continuar sus estudios superiores, porque estoy convencido de que la educación es el pilar en el que debe descansar el desarrollo humano.

A petición de un grupo de vecinos de la colonia Cuauhtémoc, de Córdoba, intervine ante el Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP), a efecto de que pudiera ser restaurado el puente del lugar.



Destiné recursos económicos para el equipo de básquetbol del CLEBH, a efecto de que pudiera participar en competencias fuera de Córdoba, en busca del fogueo y del crecimiento personal de las y los deportistas infantiles que integran este club.



Entregué apoyo económico a los habitantes de la comunidad de Zoquitlán Viejo para la celebración del evento correspondiente a la festividad del Día de las Madres.



POLO DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL BIENESTAR DE TUXPAN, VERACRUZ

Un capítulo aparte merecen las gestiones ante la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, para lograr la declaratoria del Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar de Tuxpan, Veracruz.

Es un proyecto estratégico para México y para Veracruz, dado que facilitará las inversiones y, por tanto, generará empleos formales y colocará al norte del estado en una posición privilegiada.

Como diputado federal integrante de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, participé en reuniones con el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón, ante quien se gestionó este proyecto estratégico para Veracruz.

Ese nombramiento significa el punto de partida hacia una nueva etapa industrial de Veracruz, que privilegie el crecimiento regional de la zona norte.

El Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar de Tuxpan aprovechará la posición privilegiada de Tuxpan, el puerto más cercano a la zona centro del país.



Por otro lado, la región de Tuxpan tiene una conexión estratégica con la red carretera y portuaria estatal integrada por Veracruz y Coahuila, está vinculada al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; y cuenta con salida directa al Golfo de México. Esta infraestructura favorece el tránsito eficiente de productos energéticos, agroindustriales y manufacturados.

El Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar de Tuxpan privilegia la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo, así como una justa distribución del ingreso y la riqueza, para garantizar que ésta sea integral y sustentable y que permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. De ahí la importancia de esta medida, publicada por la Secretaría de Economía el pasado 26 de agosto en el Diario Oficial de la Federación.

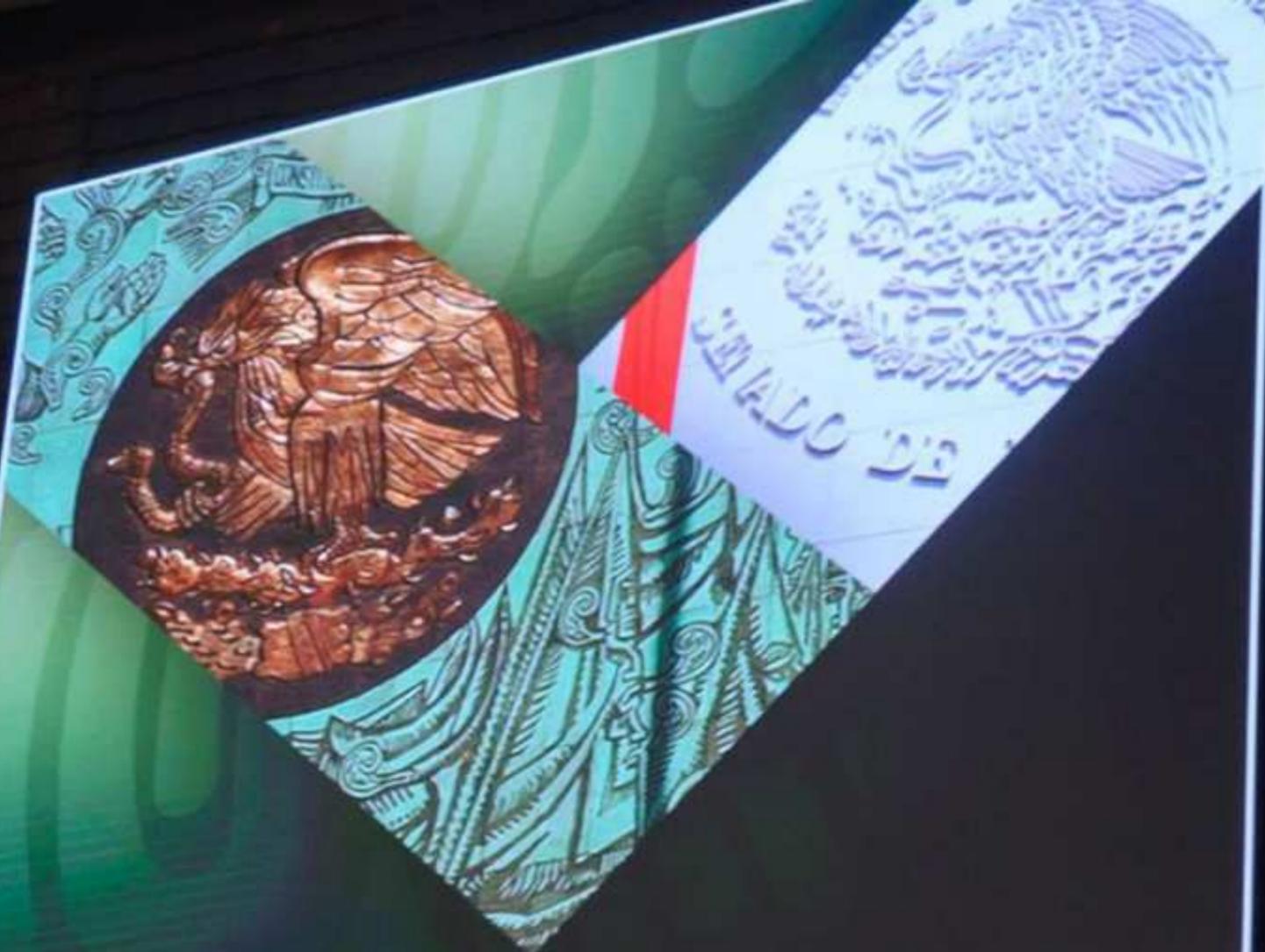
De forma directa, El Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar de Tuxpan impactará en cinco municipios de la zona norte de Veracruz: Cazones de Herrera, Tihuatlán, Tamiahua, Alamo Temapache y Tuxpan, que cuentan con una población superior a los 400,000 habitantes, de acuerdo al Censo del INEGI de 2020; sin embargo, el beneficio del Acuerdo publicado por el DOF se extenderá a todo Veracruz y al país, e impactará positivamente en los sectores productivos y en la generación de empleos.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA LXVI LEGISLATURA

Del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2024





SESIÓN DE
**CONGRESO
GENERAL**

*Apertura del Primer Periodo de Sesiones
Primer Año de Ejercicio*

LXVI LEGISLATURA

01 SEPTIEMBRE

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

El primer periodo legislativo fue un espacio histórico donde se aprobaron reformas de gran calado. A continuación, se presentan los principales logros y los beneficios que representarán para las y los mexicanos.

RECONOCIMIENTO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

Se reconoció su personalidad jurídica y su derecho a la libre determinación. Esto permitirá que accedan a recursos con autonomía y fortalezcan su identidad cultural, asegurando que sus voces sean escuchadas en las decisiones nacionales.



GUARDIA NACIONAL EN SEDENA

Al integrarse a la Secretaría de la Defensa Nacional, se garantiza disciplina, permanencia y eficacia en la seguridad pública. El beneficio es directo para la ciudadanía, con mayor seguridad en calles y comunidades.



LEY SILLA

Obliga a los empleadores a otorgar descansos y sillas a trabajadores que antes permanecían de pie toda la jornada. Esto significa salud laboral, reducción de enfermedades y dignidad para millones de empleados en comercios y fábricas.





REFORMA ELECTORAL AL PODER JUDICIAL

Con la elección popular de jueces, magistrados y ministros se busca terminar con la corrupción y los pactos de élite, devolviendo al pueblo la confianza en la justicia.



PENSIONES Y CAMPO

La pensión para adultos mayores desde los 65 años asegura un ingreso básico en una etapa de vulnerabilidad. Para el campo, se ampliaron apoyos que fortalecen la producción de alimentos y la soberanía alimentaria.



IGUALDAD SUSTANTIVA

Garantiza paridad en cargos públicos, elimina la brecha salarial y protege a las mujeres contra la violencia. Su impacto es profundo: millones de mujeres tendrán un marco legal más justo para desarrollarse plenamente.



PROTECCIÓN ANIMAL

Se reconoció constitucionalmente el bienestar animal. Esto promueve una cultura de respeto y abre la puerta a políticas públicas de protección.



SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA DEL ESTADO

La eliminación de órganos autónomos costosos permitió redirigir recursos a educación, salud y programas sociales, garantizando que el dinero del pueblo regrese al pueblo.



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

Con 9.3 billones de pesos, prioriza programas sociales, infraestructura educativa y salud. El beneficio será visible en más becas, hospitales equipados y carreteras seguras.





INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL DIPUTADO FEDERAL ZENYAZEN ESCOBAR GARCÍA

Trabajo legislativo con visión transformadora





REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE LENGUAJE PLURAL

Esta propuesta busca que la Constitución reconozca expresamente el término "la Presidenta" junto con "el Presidente". El beneficio es simbólico y práctico: asegura que las mujeres sean visibilizadas en el más alto cargo de la nación, consolidando la igualdad sustantiva. En este apartado se integran los temas medulares de mi intervención en la tribuna del Pleno.

Desde la tribuna de la Cámara de Diputados, presenté una iniciativa de reforma constitucional en materia de lenguaje plural con el propósito de garantizar la equidad de género en el lenguaje de nuestra Carta Magna. Esta propuesta, presentada el 2 de octubre de 2024, busca que la Constitución reconozca expresamente el término "la Presidenta" junto con "el Presidente", asegurando que las mujeres sean visibilizadas en el más alto cargo de la nación y consolidando así la igualdad sustantiva. No se trata solo de cambiar palabras, sino de reconocer el papel histórico y actual de las mujeres en la construcción del país, y de garantizar



que su presencia esté plenamente representada en todos los ámbitos, incluido el ejercicio del poder.

Esta reforma constituye un paso más hacia un México donde la igualdad de género no solo se proclame, sino que se garantice como principio democrático y de justicia social. En el contexto de la llegada de la primera Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, resulta más necesario que nunca que nuestras leyes hablen el mismo idioma de la igualdad. Como expresé ante el Pleno:

"Nombrar es reconocer, y reconocer es un acto de justicia. El lenguaje refleja la realidad; si queremos un México más igualitario, nuestra Constitución debe hablar el mismo idioma de la igualdad."

Esta iniciativa reafirma el compromiso de seguir transformando el país con una visión incluyente, justa y verdaderamente paritaria.





DIPUTACIÓN PERMANENTE

Representación activa y permanente en favor de las y los ciudadanos del Distrito 16

Durante los recesos, el compromiso se mantuvo vivo. El 6 de enero, la entrega de juguetes en comunidades de Córdoba simbolizó la continuidad del trabajo, incluso fuera del calendario legislativo.

Ser diputado federal no es únicamente ocupar un escaño en el Congreso de la Unión; es, ante todo, un compromiso permanente con la gente que confió en su representante para que eleve su voz en la más alta tribuna del país.

Como diputado federal, asumo el mandato popular de mi distrito, y ese mandato no se limita a legislar, sino también a trabajar de manera cercana y constante con la comunidad que me eligió.

Estoy convencido de que la responsabilidad principal de un legislador es defender los intereses de su distrito, traducir en leyes y políticas públicas las necesidades cotidianas de la población y, al mismo tiempo, gestionar recursos y programas que impacten de manera directa en el bienestar de nuestra gente.

El trabajo de gestión es, por ello, tan importante como la labor legislativa. Gestionar no significa únicamente tramitar recursos, sino abrir puertas, tender puentes y dar acompañamiento a las comunidades.

La gestión responsable permite que un aula se equipe con mobiliario, que una clínica reciba atención, que una comunidad marginada sea escuchada, que un campesino tenga acceso a programas productivos o que una familia vulnerable reciba respaldo en momentos de dificultad.

La cercanía con la gente es lo que da sentido a la representación popular.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA LXVI LEGISLATURA

(1 de febrero de 2025 al 30 de abril de 2025)



SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

El segundo periodo ordinario de sesiones representó un avance sustantivo en la consolidación del proyecto de transformación nacional. Durante estos meses se aprobaron reformas de gran calado que buscan no solo modernizar la vida institucional del país, sino impactar de manera directa en el bienestar de millones de mexicanas y mexicanos. A continuación, se presentan las principales leyes aprobadas, junto con los beneficios sociales que de ellas se derivan.



VIVIENDA DIGNA

La ampliación de funciones del INFONAVIT para incorporar el arrendamiento social y el acceso a créditos más justos constituye un paso firme hacia el derecho humano a la vivienda. Gracias a esta reforma, miles de familias trabajadoras, que por años quedaron excluidas del acceso a un hogar propio, ahora podrán contar con una opción real para asegurar un techo digno. El beneficio sociales inmediato: se fortalecen la seguridad y la estabilidad de los hogares, se protege a la niñez y se fomenta la cohesión familiar y comunitaria.



CUENTA PÚBLICA 2022

La revisión de más de 7.6 billones de pesos se traduce en una acción de transparencia y rendición de cuentas. Con esta medida se asegura que los recursos públicos se utilicen de manera adecuada y honesta, combatiendo la corrupción. El beneficio social es que cada peso de los impuestos ciudadanos regresa a la gente en forma de escuelas, hospitales, carreteras y programas sociales, garantizando un Estado más eficiente y confiable.



ASCENSOS EN LAS FUERZAS ARMADAS

La reforma que regula los ascensos dentro de las Fuerzas Armadas prioriza la equidad y el mérito. Esto fortalece la disciplina militar y refuerza la confianza de la ciudadanía en sus instituciones de defensa y seguridad. El beneficio social es claro: un Ejército y una Marina con mandos seleccionados de manera justa se traduce en mayor legitimidad y eficacia en la protección de la soberanía y la paz de las familias mexicanas.



REFORMA A LA LEY DE AMPARO

La actualización de la Ley de Amparo tuvo como objetivo evitar abusos que durante años retrasaron obras estratégicas y proyectos de beneficio colectivo. Ahora, el acceso a la justicia se fortalece al mismo tiempo que se asegura que la modernización del país no se detenga por intereses particulares. El beneficio social es que México avanza con mayor rapidez en infraestructura, energía y servicios públicos, mientras que los derechos fundamentales de las personas continúan siendo protegidos.

PROHIBICIÓN DE LA REELECCIÓN INMEDIATA

Con esta reforma se cierra la puerta al cacicazgo y al nepotismo político, garantizando que el poder no se concentre en unos cuantos y que existan oportunidades más amplias de representación. El beneficio social radica en que la democracia mexicana se fortalece, asegurando que la voluntad del pueblo esté siempre por encima de los intereses personales o de grupo.



FORTALECIMIENTO DE PEMEX Y CFE

Estas reformas recuperan el carácter estratégico de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad, empresas que vuelven a ser pilares de la soberanía nacional. El beneficio social es tangible: se garantiza el suministro de energía eléctrica para los hogares, se impulsa la competitividad de las empresas nacionales y se asegura que los recursos energéticos permanezcan bajo control del pueblo mexicano.



GOBIERNO DIGITAL

La modernización de trámites mediante plataformas digitales reduce la corrupción y acerca los servicios del Estado a la ciudadanía. Esto significa que millones de personas podrán realizar gestiones rápidas, transparentes y sin intermediarios, ahorrando tiempo y dinero, al mismo tiempo que se disminuyen prácticas corruptas en ventanillas y oficinas gubernamentales.





REFORMAS A LAS LEYES DE OBRAS PÚBLICAS Y ADQUISICIONES

La implementación de mecanismos digitales y de mayor transparencia en contrataciones públicas es una de las medidas más importantes en la lucha contra la corrupción. El beneficio social es inmediato: las obras y adquisiciones serán de mejor calidad y con menos riesgo de irregularidades, garantizando que los recursos del pueblo se utilicen de manera eficiente.



CONTROL DE ARMAS

La regulación más estricta sobre la posesión y el uso de armas busca reducir la violencia y garantizar mayor seguridad en las comunidades. El beneficio social se traduce en calles más seguras, reducción de delitos relacionados con armas de fuego y una vida comunitaria con menos riesgos para las familias mexicanas.



Este conjunto de reformas aprobadas en el Segundo Periodo Ordinario demuestra el compromiso de la Cámara de Diputados con la construcción de un país más justo, seguro y con oportunidades reales para todos. Cada voto emitido representó una apuesta por el bienestar social, la democracia y la soberanía nacional.



PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE LA LXVI LEGISLATURA

Del 23 de junio al 2 de julio de 2025





PERIODO EXTRAORDINARIO

El periodo extraordinario de sesiones fue un momento clave para la vida pública de nuestro país. En él se aprobaron leyes trascendentes que no solo transforman la estructura institucional de México, sino que también impactan directamente en la vida cotidiana de millones de mexicanas y mexicanos. Cada voto emitido en este periodo tuvo un sentido profundo: fortalecer al Estado, garantizar derechos y asegurar que el bienestar del pueblo esté por encima de cualquier interés particular.



FORTALECIMIENTO DEL INEGI

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía es la columna vertebral de la información pública en México. Su fortalecimiento garantiza datos más precisos y confiables, que a su vez se convierten en la base de políticas públicas mejor diseñadas y más efectivas. El beneficio social de esta reforma es claro: con información de calidad, el Estado puede dirigir recursos hacia donde más se necesitan; por ejemplo, identificar con exactitud zonas de marginación, orientar programas de becas educativas o diseñar estrategias de salud pública. La ciudadanía también gana al tener acceso a información transparente y actualizada, fortaleciendo la rendición de cuentas.





NUEVA LEY DE LA GUARDIA NACIONAL

La seguridad pública es una de las mayores demandas sociales. Con la nueva Ley de la Guardia Nacional se consolidó un cuerpo de seguridad más disciplinado, con una estructura sólida y permanente, pero sobre todo, con la inclusión de una perspectiva de género y respeto a los derechos humanos. El beneficio social se traduce en que las familias mexicanas contarán con una institución más confiable, cercana y eficaz para garantizar la paz en las comunidades, con protocolos que respeten la dignidad de las personas y protejan a los sectores más vulnerables.



SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD PÚBLICA

Esta ley representa un paso fundamental hacia un México más seguro. El establecimiento del Sistema Nacional de Investigación en Seguridad Pública permite el uso coordinado de inteligencia, tecnología e información estratégica entre dependencias federales, estatales y municipales. Su beneficio social radica en que se combate el crimen organizado de manera más efectiva, cerrando espacios a la impunidad y reduciendo los niveles de violencia en las calles. Con ello, las y los ciudadanos podrán recuperar la tranquilidad en sus hogares, en sus escuelas y en sus lugares de trabajo.



REFORMA CONTRA EL LAVADO DE DINERO

El crimen organizado ha encontrado en el lavado de dinero una de sus principales fuentes de poder. Esta reforma cierra los resquicios financieros que permitían a grupos delictivos blanquear recursos e infiltrarse en la economía nacional. El beneficio social es inmediato: se protege la estabilidad económica de México, se fortalecen las instituciones financieras y se evita que el dinero ilícito corrompa las estructuras del Estado. En lo cotidiano, esto significa un sistema económico más confiable para las familias, con mayor certeza en sus ahorros, créditos e inversiones.





NUEVA LEY DE POBLACIÓN

Con esta reforma se crea un documento único de identidad nacional, moderno y seguro. Este instrumento facilitará trámites en todas las dependencias públicas, reducirá la burocracia y evitará fraudes. El beneficio social es enorme: las y los mexicanos contarán con una identidad reconocida y protegida, lo que asegura acceso más rápido a servicios de salud, educación, seguridad social y programas de apoyo. Además, fortalece el combate al robo de identidad y al uso indebido de documentos falsos.



LEY DE TELECOMUNICACIONES

La comunicación y el acceso a internet ya no son un lujo, sino un derecho fundamental en el siglo XXI. La nueva Ley de Telecomunicaciones coloca a México a la vanguardia al garantizar la soberanía digital y el acceso universal a internet. El beneficio social es trascendental: millones de niñas, niños y jóvenes en zonas rurales podrán estudiar en igualdad de condiciones, comunidades alejadas tendrán acceso a servicios digitales de salud y las familias podrán comunicarse y emprender negocios en un mundo cada vez más interconectado. Con esta ley, el Estado asegura que nadie se quede atrás ni fuera de la era digital.

Con estas reformas, el Periodo Extraordinario se convirtió en un espacio legislativo histórico: cada ley aprobada refuerza la capacidad del Estado para servir a su pueblo, protege derechos fundamentales y abre caminos hacia un México más justo, seguro e igualitario.





COORDINACIÓN DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES DE MORENA VERACRUZ

Como coordinador de las diputadas y los diputados federales de Morena Veracruz, asistí a reuniones con todos los coordinadores de los estados de país, para analizar temas relevantes en beneficio del pueblo de México. Esos temas fueron presentados, para su conocimiento, a las y los integrantes de nuestro grupo legislativo de Veracruz.

Como coordinador del grupo de diputadas y diputados federales de Morena en Veracruz, asumo con plena responsabilidad la tarea de articular el trabajo legislativo que nuestra bancada desarrolla en la Cámara de Diputados.

Esta labor no solo consiste en dar seguimiento a los temas que impactan de manera directa a nuestro estado, sino también en construir puentes con las demás representaciones de Morena en las distintas entidades.

En ese sentido, las reuniones con las y los coordinadores de las bancadas estatales de nuestro movimiento en el Congreso resultan fundamentales.

Estos encuentros nos permiten compartir experiencias, analizar los avances de la agenda legislativa y, sobre todo, mantener una estrategia común que fortalezca el proyecto de transformación que encabezamos a nivel nacional.

Estoy convencido de que, al dialogar y trabajar de manera coordinada con mis compañeras y compañeros de otras entidades, podemos unificar esfuerzos en torno a las reformas prioritarias y garantizar que cada decisión que se tome en el Congreso responda al interés del pueblo.

Veracruz tiene una voz firme y comprometida en la Cámara de Diputados, y como su representante en la coordinación, mi obligación es que esa voz se escuche con claridad en cada debate y en cada acuerdo.

La unidad y la coordinación entre los diferentes grupos estatales de Morena son la base para seguir avanzando en la construcción de un país más justo, equitativo y con mayores oportunidades para todas y todos.



TRABAJO EN COMISIONES

Compromiso activo en las comisiones legislativas





Marina
VISITA DE TRABAJO
PRIMERA REGION NAVAL

Marina
Zenyazen Roberto Escobar García
Secretario Morena

COMISIÓN DE MARINA

La Comisión de Marina aprobó su programa de actividades para el primer año legislativo en su primera reunión ordinaria. Este plan establece como prioridad el análisis y dictamen de iniciativas, decretos, puntos de acuerdo y minutas relacionados con el fortalecimiento del marco legal de la Secretaría de Marina-Armada de México, con el propósito de otorgar certeza jurídica a sus labores en beneficio de la población mexicana.

El programa fue remitido a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, lo que demuestra el carácter colegiado y sistemático de su trabajo.

Desde su formación, la comisión ha desarrollado sus trabajos mediante reuniones ordinarias, enfocadas a dictaminar los asuntos encomendados, lo cual da previsibilidad a su agenda legislativa.



La Comisión actúa como vínculo entre el Poder Legislativo y la Secretaría de Marina, siendo responsable de estudiar propuestas legales, implementar reformas y asegurar que la acción legislativa refuerce la labor institucional de la Armada de México.

Además, la composición de la Comisión refleja pluralidad política, con integrantes de diversos grupos parlamentarios, lo que fortalece los acuerdos por consenso.

En resumen, su trabajo institucional sostiene los siguientes elementos: La elaboración y aprobación de un plan de trabajo bien definido y orientado al fortalecimiento jurídico y operativo de la Secretaría de Marina; la disciplina legislativa mediante reuniones periódicas para análisis y dictamen; la comunicación institucional constante con el Poder Ejecutivo para alinear políticas y atención legislativa; y la pluralidad partidista como factor de equilibrio en la toma de decisiones.



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

Durante este periodo, la Comisión aprobó su programa anual de trabajo, que contempla la realización de reuniones ordinarias y extraordinarias, la creación de subcomisiones y grupos de trabajo, así como la elaboración de dictámenes, informes semestrales y finales, en cumplimiento con sus funciones legislativas, evaluatorias e informativas.

La Comisión aprobó por unanimidad su informe final de actividades, en el que se detalla la realización de una sesión de instalación, cuatro sesiones extraordinarias, 24 ordinarias y 25 reuniones de Junta Directiva.

En este lapso, se recibieron 298 iniciativas, de las cuales 65 fueron dictaminadas, 53, retiradas, 152 se precluyeron y 28 siguen pendientes; también ingresaron 16 minutas del Senado, de las cuales se dictaminaron nueve y siete siguen activas. Respecto a las proposiciones de puntos de acuerdo, se dictaminaron siete de 98 recibidas, mientras que 91 fueron desechadas o cerradas.

La Comisión operó con pluralidad política e incluyó a integrantes de diversos grupos parlamentarios. Ejemplos de puntos de acuerdo aprobados incluyen el impulso a la industria vitivinícola; la actualización de tratados comerciales con Centroamérica; la revisión de

aranceles a vehículos importados desde China; así como el control del ingreso de camarón procedente de Ecuador.

En materia presupuestal, la Comisión emitió una opinión sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, proponiendo una reasignación de 10 millones de pesos a favor de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), a fin de potenciar su productividad, competitividad y generación de empleo, argumentos sustentados en su peso económico nacional (99% de las empresas, 70% del empleo formal y 52% del producto interno bruto).

También aprobó dictámenes para promover la igualdad de género en MIPYMES y adaptar el régimen de las Sociedades de Responsabilidad Limitada de Interés Público para permitir su transformación cuando cesen actividades.

En materia judicial, se homologaron notificaciones por medios electrónicos en juicios mercantiles, estableciendo el uso del correo electrónico y del sistema de justicia digital como mecanismos válidos y obligatorios, con lo que se moderniza la administración de justicia y se agiliza la comunicación entre jueces y litigantes.



En el ámbito de la industria automotriz, la Comisión presentó el libro "La industria automotriz en México", que conmemora los 80 años de la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotrices, destacando su contribución a la red comercial nacional y al empleo.

En síntesis, el trabajo de la Comisión se caracterizó por su eficacia legislativa, su apertura al diálogo entre diferentes visiones políticas y por su enfoque en fortalecer la competitividad económica del país mediante medidas de apoyo a las MIPYMES, modernización judicial, impulso a industrias clave y construcción de espacios legislativos incluyentes.



COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad estableció un programa de trabajo para el primer año de la LXVI Legislatura. En este documento se definieron las directrices y ejes temáticos que guían sus actividades. El programa reconoce la urgencia de enfrentar el calentamiento global y destaca el compromiso de México con sus obligaciones internacionales en materia de cambio climático, particularmente en lo relativo a metas de mitigación y adaptación de largo plazo.

En cumplimiento de sus funciones, la Comisión estableció como objetivos prioritarios: dar seguimiento a estrategias internacionales para alcanzar emisiones netas de cero para el año 2050; promover el liderazgo global de México en el combate al cambio climático; impulsar reducciones reales en emisiones de gases de efecto invernadero para mantener el aumento de temperatura por debajo de 1.5 °C; fomentar políticas de mitigación, adaptación y resiliencia tanto a nivel nacional como internacional; atraer inversión para infraestructura verde, energías limpias y transición energética con respeto a derechos humanos; gestionar flujos financieros climáticos alineados con una política climática nacional; formular un plan de financiamiento climático en coordinación con las secretarías de Hacienda, Energía y





Economía, promoviendo inversiones multilaterales que apoyen acciones como la protección de ecosistemas, resiliencia y mitigación del cambio climático.

Uno de los logros relevantes fue la aprobación, en votación económica del pleno, para la creación de un Observatorio Climático. Este órgano, compuesto por especialistas con trayectoria en mitigación y adaptación al cambio climático, deberá dar seguimiento a las acciones de las instancias gubernamentales y coadyuvar en las tareas de la Comisión.

Cada grupo parlamentario nombrará dos especialistas, con paridad de género, y la Junta Directiva emitirá las reglas para su funcionamiento.

La Comisión también organizó una mesa de diálogo sobre financiamiento climático. En este foro participaron funcionarios públicos, empresarios y representantes de la sociedad civil. Ahí se presentaron los resultados del Índice de Finanzas Sostenibles 2024 y se destacó que México, a pesar de ser uno de los principales receptores de financiamiento climático internacional, enfrenta brechas en la distribución de estos recursos. Se subrayó la necesidad de asegurar la transparencia y acceso a información sobre cómo se utilizan estos fondos.

Por otro lado, en la Comisión analizamos los avances de la fase piloto del Sistema de Comercio de Emisiones en México.

El taller convocado incluyó a diputadas, diputados y asesoría técnica, con el objetivo de conocer experiencias internacionales exitosas y los retos del programa, el cual está diseñado para reducir emisiones de manera medible, reportable y verificable, sin comprometer la competitividad de las empresas.

La Comisión también atendió proposiciones de puntos de acuerdo para impulsar acciones como: exhortar a la Comisión Nacional de Áreas Protegidas a implementar estrategias de mitigación en los santuarios de la mariposa monarca; promover acciones para preservar ecosistemas en áreas afectadas por el cambio climático.

Finalmente, la Comisión organizó foros temáticos, como "Las mujeres frente a la acción climática"; y encuentros con organismos internacionales, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).







CONCLUSIÓN

El trabajo legislativo y de gestión desarrollado en este primer año representa un esfuerzo colectivo, guiado por la voluntad popular y por los principios de la Cuarta Transformación. He legislado con responsabilidad, cercanía y compromiso, siempre con la mirada puesta en el bienestar de la gente.

Cada acción de gestoría fue un recordatorio de que la política debe responder a las necesidades reales del pueblo.

Cada reforma aprobada fue un paso hacia la construcción de un México más justo, equitativo y soberano. Cada recorrido en las comunidades fue un recordatorio del mandato popular que nos guía.

El futuro de Veracruz y de México no puede construirse sin justicia social, sin igualdad, sin educación de excelencia, sin soberanía energética, sin un gobierno digital y transparente. Todas estas reformas y acciones nos encaminan hacia ese objetivo.

La tarea no está concluida. Este es apenas el inicio del segundo piso de la transformación. El reto es seguir construyendo, junto al pueblo, un México de justicia, dignidad y bienestar.

¡Que viva Veracruz, que viva México y que viva la Cuarta Transformación!

ZENYAZEN ESCOBAR GARCÍA
DIPUTADO FEDERAL DISTRITO 16



Zenyazen

Escobar García

Diputado Federal Morena



DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES

morena VERACRUZ